

REGLAMENTO V ZENAGAS TRAIL

Copa de Castilla- La Mancha de CxM

25 de Noviembre de 2018

FECHA y LUGAR:

Art. 1 La V Zenagas Trail, prueba incluida en el Circuito de Carreras de Trail de la provincia de Ciudad Real (Trail Series Ciudad Real, TSC) tendrá lugar el 25 de noviembre de 2018.

Art. 2 La prueba cuenta con las siguientes modalidades:

- * ZENAGAS, trail de 30km. 1400m D+. Prueba puntuable Copa de CLM de CXM
- * ZENAGUILLAS, trail de 15 km. 600m D+ . Incluye categorías Cadete y Junior.
- * ZENAGATAS, senderismo de 12km . Prueba no competitiva.

Art. 3 La salida tendrá lugar a las 8:30 horas desde las inmediaciones de la Dehesa Boyal (zona de "los pinos" de Puertollano) para la carreras de Trail de 30 km y a las 10:00 para el resto de modalidades.

INFORMACIÓN GENERAL:

Art. 4 Sede Club Corricollano, Bajos Piscina Modesto Eiroa
Teléfono 926 41 26 93 (9 a 12 horas - lunes a viernes) y 678740542
Para cualquier información:
E-mail: clubmaratoncorricollano@gmail.com
zenagastrail.blogspot.com y facebook.com/zenagastrail/

INSCRIPCIONES:

Art. 5 Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página www.cronomancha.com , existiendo las siguientes plazas disponibles:

- Trail 30km : 250 dorsales.
- Trail 15km: 250 dorsales.
- Categorías cadete y Junior: 50 dorsales.
- Senderismo: 125 plazas.

Art. 6 Las inscripciones se podrán realizar hasta las 23:59 horas del 5 de Noviembre

Art. 7 Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

	Del 10/09 al 23/09 de 2018		Del 24/09 al 5/11 de 2018	
	Federados	No federados	Federados	No federados
ZENAGATAS, senderismo	15 €	15€	15€	18€
ZENAGUILLAS, Trail 15k	20€	20€	20€	23€
ZENAGAS, Trail 30k	25€	25€	25€	28€

Art 8 Los atletas federados por Castilla- La Mancha deberán indicarlo a la hora de realizar inscripción, para puntuar en la Copa de CLM de CXM

DORSALES:

Art. 9 Se retirarán una hora antes del inicio de la prueba en las inmediaciones de la salida. Para retirada de dorsales será obligatorio la presentación del DNI o documento acreditativo y licenc federativa en vigor, en su caso.

Se podrán retirar los dorsales el día 24 de Noviembre en las instalaciones de la Dehesa Boyal (Puertollano (Carretera Puertollano- Mestanza, CM501 kilómetro 6), de 11-14h y de 17-20h, donde estará instalada la Feria del Corredor.

CATEGORIAS:

Art. 10 La V Zenagas Trail es una prueba popular para atletas federados o no, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo. Se estipulan las siguientes categorías:

Categorías del Trail de 15 km y del Trail de 30 Km:

Masculina

Senior : de 18 a 34 años
Veterano A: de 35 a 44 años
Veterano B: de 45 años en adelante

Femenina

Senior : de 18 a 34 años
Veterana A: de 35 a 44 años
Veterana B: de 45 años en adelante

Categoría Cadete (15,16 y 17 años a 31 de diciembre de 2018) .Tres primeros clasificados masculino y femenino.

Categoría Junior (18,19 y 20 años a 31 de diciembre de 2018). Tres primeros clasificados masculino y femenino.

PREMIOS TRAIL 15k Y 30 K:

I: Recibirán trofeo los tres primeros de la clasificación general masculina/femenina y de cada una de las categorías establecidas en el artículo 10.

II: Premio al **primer deportista local** masculino y femenino, en el Trail de 15km y en el de 30km (premio acumulativo)

III: La ruta de senderismo es una prueba no competitiva.

IV: Los trofeos por categorías y general no son acumulativos.

Art. 11 Edades cumplidas el día de la prueba.

Art. 12 Atleta local: nacido o empadronado en Puertollano.

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN:

Art. 13 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos provocará la descalificación.

Art. 14 Todo atleta que reciba trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento oficial.

ATENCIÓN MÉDICA:

Art. 15 La organización contará con servicio médico durante el recorrido. El servicio médico y los organizadores de la prueba podrán retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art. 16 Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DESCALIFICACIONES:

Art. 17 Será descalificado por la organización de la prueba:

- a) El atleta que no realice el recorrido completo o no pase por todos los controles.
- b) El corredor que no lleve visible el dorsal
- c) El participante que corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta
- d) El atleta que no atienda las indicaciones de la organización
- e) Aquél corredor que manifieste un comportamiento no deportivo
- f) El participante que deteriore o ensucie el entorno. Es obligatorio que cada corredor lleve sus desperdicios, latas, papeles... y dejarlos en las papeleras y contenedores habilitados por la organización.
- g) Cualquier deportista que no preste auxilio al participante que lo requiriese por accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Los corredores descalificados perderán toda opción a trofeos.

Art. 18 Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Art. 19 Se establece un tiempo máximo de 6 horas para finalizar la prueba de trail de 30 km existiendo un punto de corte en el último avituallamiento (kilómetro 24) a la 13h

Art. 20 No hay tiempo límite para finalizar la prueba Zenaguillas de 15km

RECLAMACIONES:

Art. 21 Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse en mesa de reclamaciones que existirá, hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos.

AVITUALLAMIENTOS:

Art. 22 Existirán puestos de avituallamiento todos debidamente dotados con líquido (agua, bebidas isotónicas) y sólidos (barritas energéticas, fruta...) en los siguientes kilómetros:

I: Trail de 30 km: en los kilómetros 6,5, 15,5, 23 y 27,5.

II: Trail de 15 km: en los kilómetros 6,5 y 12

III: Senderismo: en el kilómetro 4,5

MATERIAL OBLIGATORIO:

Art. 23 Será obligatorio que los participantes vayan provistos de un vaso o recipiente adecuado para beber. Los participantes deberán asegurarse disponer de la suficiente autonomía en cantidad de líquidos y alimentos necesarios para llegar desde la salida, al siguiente punto de control o avituallamiento, y así sucesivamente al resto.

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales (cortaviento, chubasquero,...), variar el recorrido, los tiempos de corte o incluso suspender la prueba.

SERVICIOS AL CORREDOR:

Art. 24 Habrá zona de vestuarios y duchas en las inmediaciones de la meta.

Art. 25 Se dispone de un amplio aparcamiento en las inmediaciones de la salida. Existirá servicio de autobuses urbanos que harán la ruta Puertollano- Dehesa Boyal- Puertollano (para el inicio de carrera y después de la misma). El horario será publicado en redes sociales y blog informativo días antes.

Art. 26 La prueba cuenta con servicio de guardarropa, guardería, fisioterapia y ofrecerá comida para corredores y acompañantes.

ITINERARIOS:

Art. 27 El recorrido cada una de las modalidades de la carrera estará publicado en zenagatrail.blogspot.com y Facebook, al menos 15 días antes de la prueba. Las distancias aproximadas son de 12 km para el senderismo, 15km y 30km para las carreras de trail.

Art. 28 Los itinerarios podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.

Art. 29 El recorrido estará marcado con cintas plásticas y balizas identificativas, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. Es responsabilidad del corredor la localización de dichas balizas y estará obligado a seguir el recorrido oficial. El atleta será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

OBSEQUIOS:

Art. 30 Todos los participantes serán obsequiados con una bolsa del corredor completa.

ENTREGA DE TROFEOS:

Art. 31 Se realizará en las instalaciones de la Dehesa Boyal, en las inmediaciones de la Meta y tendrá lugar a las 15h aproximadamente.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO:

Art. 32 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la organización. Cualquier incidencia no contemplada en el mismo se regirá por el de la IAAF.

Art. 33 La organización de la carrera podrá modificar cualquier artículo del presente reglamento, si se diese cualquier circunstancia que obligase a ello. Esta modificación será anunciada en la página: zenagatrail.blogspot.com y en redes sociales.